



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

13 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1457 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **DIDECO** en que dispone que el funcionario(a) **Ines Tapia Tamblay, P. Servicios** Grado **18** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

CARRIZAL BAJO , coordinar viajes con organizaciones sociales , los días 01 al 04/Marzo del 2012.-

14.048 x 4 = \$ 56.192.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


NANCY E. FARIÁN RIVEROS

SECRETARÍA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes




RUBÉN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE